



Declaración Pública del Consejo del Colegio de Abogados

El pasado jueves 9 de diciembre el Colegio de Abogados organizó un debate con representantes de las dos candidaturas presidenciales con la finalidad de conocer sus propuestas en temas de acceso a la justicia.

Junto con representar un espacio para informarse sobre los contenidos programáticos en relación con dicho tema, el debate también sirvió para exponer sobre la necesidad urgente de una reforma procesal civil.

El proceso civil no se ha actualizado, y sus limitaciones quedaron de manifiesto durante la pandemia, al ser uno de los pocos sistemas que quedó prácticamente paralizado. Los procesos son lentos, existe una dispersión de recursos y su funcionamiento no se condice con los sistemas modernos en el ámbito penal, de familia, laboral y tribunales especiales.

Ambos representantes de los candidatos a la presidencia coincidieron en la urgencia de un cambio en el sistema procesal civil, cuestión que debe ser destacada.

Es importante tener presente que una política pública de Estado requiere de financiamiento y de planes a largo plazo para su implementación, y la necesidad de tan importante reforma debe ser compartida y satisfecha por varios gobiernos.

El Consejo General del Colegio de Abogados valora que ambas candidaturas tengan la misma mirada sobre esta imperiosa necesidad, y reitera nuevamente su plena disposición para colaborar en materializar la tan anhelada y postergada reforma al procedimiento civil.

Santiago, 14 de diciembre de 2021-

Consejo General
Colegio de Abogados de Chile